



205646

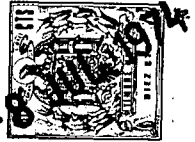
F.C. 30-4-1976

Int. Cl.:	A 61 M

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por "Dispositivo para realizar aportación/extracción en venas del cuerpo", a favor de Productos Médico-Quirúrgicos, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Juan Sebastián Bach, 10.

:::



Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a un dispositivo para realizar la aportación o extracción en venas del cuerpo.

- Este dispositivo queda formado por una pieza tubular bifurcada, que tiene una rama provista de una aguja metálica susceptible de puncionar una vena, en tanto sus otras dos ramas está unidas a tubos provistos de conectores luer por los que, de un modo alterno, es factible de efectuarse la aportación o la extracción de materias líquidas, y presentando el mismo diámetro los pasos en la pieza tubular bifurcada y en los tubos.

- Para facilitar la comprensión de lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la hoja de dibujos que forma parte de esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la actual invención.

En el dibujo:

- Figura 1 es una vista frontal de un dispositivo según la invención,
- Figura 2 es una vista seccionada del propio dispositivo.

- En estas dos figuras, se aprecian los dos tubos 1, flexibles, por ejemplo de material plástico, que en un extremo tienen los conectores luer 2, que pueden ser de materia plástica rígida, y que tienen sucesivamente el tramo 3 adecuado para recibir ajustadamente aquel extremo del tu-

3.



bo 1, luego el paso 4 que es análogo al del propio tubo 1, y finalmente la amplia porción troncocónica 5.

La pieza tubular bifurcada 6 puede ser rígida y, también, de material plástico. Presenta las dos ramas 7 simétricas a partir de la rama 9, ofreciendo las tres un paso similar a los indicados de los tubos 1 y de 4 en los conectores. En la embocadura de la rama 9, por medio del soporte 10, se sostiene firmemente el extremo de una aguja metálica hipodérmica 11, siendo de observar el acceso troncocónico 12 a su conducto.

Como elemento complementario, se utiliza dos tapones 13, uno para cada conector 2, a cuyo efecto presentan el núcleo 14 troncocónico para ajustarse en la porción 5, y el faldón 15 que lo rodea, determinando así una hendidura en la que se aloja la pared del conector.

Otro elemento complementario es la vaina 16 capaz de cubrir la aguja 11, reteniéndose a fricción sobre la parte externa del soporte 10.

El funcionamiento de un dispositivo de este orden es muy simple. Punzonada con la aguja 11 la vena del paciente, se ofrecen dos vías de acceso, una por cada tubo 1 y su rama 7, confluyendo ambas en la rama 9 y en la aguja 11. Con lo que puede hacerse la aportación simultánea, o programada, de dos líquidos distintos, ya sea medicamentos, soluciones o, incluso, sangre. También



puede efectuarse la aportación a través de uno solo de los dos accesos, por ejemplo de sangre, incluso la del propio paciente previamente extraída y luego depurada. Asimismo es factible la extracción de sangre del paciente, canalizándola por uno de los accesos, por ejemplo para someterla a tratamiento de purificación.

Se comprende que es posible combinar estas operaciones, alternándolas conforme a un programa establecido, y ello siempre de acuerdo con los efectos que interese conseguir en cada caso concreto. Serán imprescindibles las válvulas o cualesquiera otros medios adecuados para estrangulamiento el paso en los tubos 1 o para disminuir la circulación, aunque estos mismos elementos pueden también situarse en cualquier otro lugar de la instalación.

Conviene insistir sobre dos aspectos básicos conforme la actual invención. El primero es la regularidad en los pasos de las diversas piezas (1, 2 y 6). El segundo es la ausencia de rincones en las conexiones, lo cual es una consecuencia de dicha uniformidad de pasos, y también por la transacción en la única variante 12 prevista.

Por supuesto que en todas las conexiones, aparte una retención por ajustada fricción, puede preverse cualquier material (adhesivo, disolvente, etc.) adecuado para una más eficaz retención.

Cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento



ni limitación alguna para que el dispositivo según la invención pueda ser realizado con modificación de alguna de las partes descritas y representadas, debiendo hacerse constar que podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, proporciones, configuración, materiales, forma de acoplamiento y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la reivindicación que sigue.

10.

N O T A.

Se declara de novedad, utilidad y propiedad, para España y sus territorios, las siguientes

REIVINDICACIONES.

15.

1. Dispositivo para realizar aportación/extracción en venas del cuerpo, caracterizado por estar formado por una pieza tubular bifurcada, que tiene una rama provista de una aguja metálica susceptible de puncionar una vena, en tanto sus otras dos ramas están unidas a tubos provistos de conectores luer por los que, de un modo alternativo, es factible de efectuarse la aportación/extracción de materias líquidas, y presentando el mismo diámetro los pasos en la pieza tubular y en los tubos.

20.

2. Dispositivo para realizar aportación/extracción en venas del cuerpo.

25.

Todo ello, tal y como se describe y reivindica en

6.



la presente memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de una hoja de dibujos que la ilustra.

Barcelona a 8 de julio de 1974.

PRODUCTOS MEDICO QUIRURGICOS, S. A.

Bartolomé
ASGUERADO

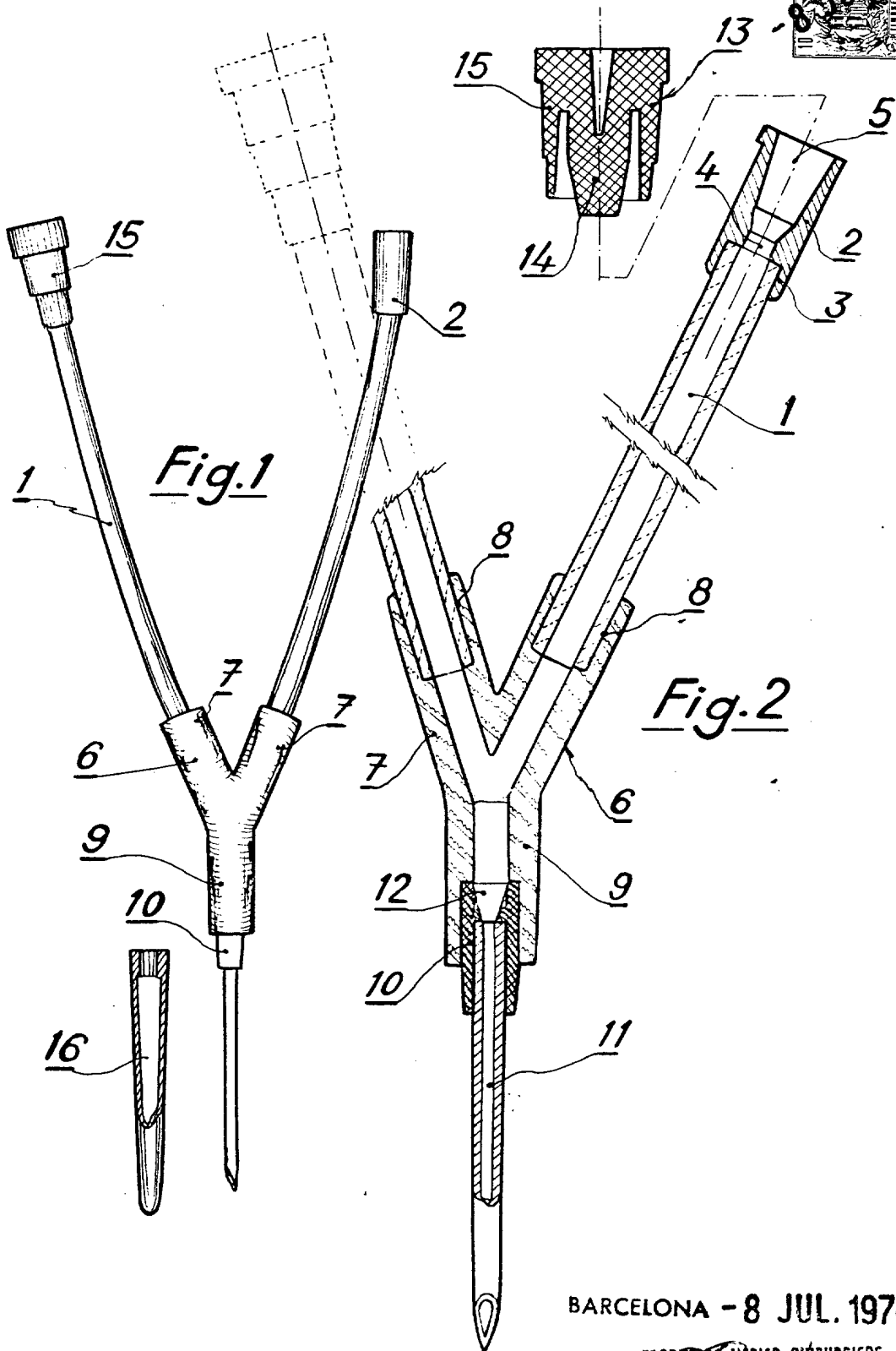
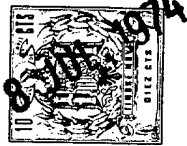


Fig.1

Fig.2

BARCELONA - 8 JUL. 1974

PRODUCTOS MÉDICO QUIRÚRGICOS, S. A.

Bartra

APODERADO

Escala variable